



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo
(Madrid)

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL SOBRE DENOMINADO «A-B»
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS**

Reunidos en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, el día 9 de abril de 2021 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de luminarias (renovación del alumbrado público con el cambio de las lámparas actuales a tecnología LED, incluyendo las obras necesarias para el cambio de las actuales lámparas de vapor de sodio o vapor de mercurio, a unas de tecnología LED, mucho más eficientes energéticamente), mediante Procedimiento Abierto simplificado y tramitación ordinaria, formada por D^a. María Cano García que actúa como Presidenta, D. Lorenzo Blasco de Antonio (Secretario-Interventor de la Corporación y Secretario de la Mesa), y D. Andrés Huerta Rodríguez, que actúa como Vocal.

No asiste público al acto.

Tras la constitución de la Mesa, por mí el Secretario se procede al recuento de las ofertas presentadas, comunicando que el número de ofertas recibidas en forma y plazo es de 9 ofertas, fuera de plazo NINGUNA.

En primer lugar, se procede a la calificación de la documentación administrativa, ordenando el Presidente la apertura del único sobre «A-B» que han sido aportados en tiempo y forma por los siguientes licitadores:

Licitador
Instalaciones Eléctricas Marluz, 2001, S.L.
Blatech, S.L.
Etralux, S.A.
Electromontaje Criptana, S.A.
Montajes Eléctricos Castellanos, S.L.
Gremoba, S.L.
Elecnor, S.A.
Nitlux, S.A.
Inabat, Ingeniería de alta y baja tensión, S.L.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran, siendo el resultado que por parte de dichos licitadores, han cumplimentado debidamente y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, incluyendo la documentación preceptiva y exigida, por lo que son admitidas dichas proposiciones.

La Mesa de Contratación no rechaza ninguna de las ofertas presentadas y en el expediente quedan todas las proposiciones presentadas.

Posteriormente el Sr. Presidente da lectura a la “Proposición económica” y “Documentos relativos a la oferta, distintos del precio”, procediéndose a la evaluación y clasificación de las ofertas presentadas y admitidas, confrontando las mismas con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 8^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de tal forma que la puntuación obtenida por cada licitador es la siguiente:



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo
(Madrid)

LICITADOR	TIPO (48.096,11 € -IVA incluido-) OFERTA ECONÓMICA	GARANTIA	ASISTENCIA	INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE LUZ	PUNTUACIÓN TOTAL
INSTALACIONES ELECTRICAS	42.229,00 € (IVA incluido) 3,06 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	62,06 PUNTOS
BLATECH	39.568,77 € (IVA incluido) 4,45 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	63,45 PUNTOS
ETRALUX	32.268,46 € (IVA incluido) 8,26 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	67,26 PUNTOS
ELECTROMONTAJE CRIPTANA	28.931,80 € (IVA incluido) 10 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	69 PUNTOS
MONTAJES ELECTRICOS	32.299,99 € (IVA incluido) 8,24 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	67,24 PUNTOS
GREMOBA	39.295,33 € (IVA incluido) 4,6 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	63,6 PUNTOS
ELECNOR	33.500,70 € (IVA incluido) 7,61 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	66,61 PUNTOS
NITLUX	30.920,98 € (IVA incluido) 8,96 PUNTOS	6 PUNTOS	3 PUNTOS	50 PUNTOS	67,96 PUNTOS
INABAT	45.691,31 € (IVA incluido) 1,25 PUNTOS	6 PUNTOS	0 PUNTOS	50 PUNTOS	57,25 PUNTOS

En consecuencia, la Mesa adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Propone al órgano de contratación la adjudicación al haber sido la oferta ventajosa y admitida y que, a su vez, cumple con lo establecido tanto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego de Prescripciones Técnicas, a la proposición presentada por ELECTROMONTAJES CRIPTANA, S.L., con C.I.F. B13526959 y con domicilio social en Avda. Comunidad Valenciana 12-B, 13610 – CAMPO DE CRIPTANA (Ciudad Real), por importe total de 28.931,80 € (IVA, incluido), junto con las mejoras ofertadas por dicho licitador.



AYUNTAMIENTO
DE LA
Villa de Robregordo
(Madrid)

SEGUNDO.- Requerir al referido licitador, para que, en el plazo de **siete días hábiles** a contar desde el envío de la comunicación, aporte la siguiente documentación:

- Certificación Acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en los artículos 1, 15 y 16 del RGLCAP.
- Certificación Acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en los artículos 14, 15 y 16 del RGLAP.
- De haber constituido la garantía definitiva por cuantía del 5 % del precio final ofertado, excluido el impuesto sobre el Valor Añadido.

Por la Presidencia se da por terminada la reunión a las once horas y treinta minutos, y, para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y el vocal; doy fe.

La Presidenta

El Vocal

El Secretario